



## **Dictámenes para reunión de Consejo Departamental**

**24 de Junio de 2025. Inicio: 8.30 hs.**

**Lugar:** Sala de conferencias del BByF

**PUNTO 1:** Informes

**PUNTO 2:** Aprobación del acta de la reunión del 10 de junio de 2025.

### **CON DISCUSIÓN**

#### **PUNTO 3:**

Asunto: Promoción profesores de carrera de Lic. en Cs Biológicas Adjuntos a Asociados

Visto las resoluciones CD BByF 445/19 y 154/2020, que consignan las Pautas para la Promoción de Profesores y sus modificaciones; considerando que se dispone DE puntos dentro del claustro de profesores de la carrera de Lic. en Cs Biológicas provenientes de la reestructuración, por la jubilación de la Dra. Emma Casanave, de un cargo de Profesor Titular DE a Profesor Adjunto DE aprobado según resol. CD BByF 275/25, que es necesario mantener las categorías de profesores en la planta docente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, que la comisión evaluadora que intervendrá en la evaluación de los antecedentes fue aprobada por la Res. CDBByF 345/2024. Esta comisión sugiere:

Art. 1. Convocar a los interesados en promocionar para aumento de categoría de Profesor Adjunto a Profesor Asociado, en todas las dedicaciones, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas y asignaturas asociadas, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 4° del Anexo I de la resolución CD BByF 445/19.

Art. 2. Hacer constar que:

1) Los postulantes deben cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 6 y 7 del capítulo 1, del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios- Res CSU 229/08-anexo.

2) Las asignaturas vigentes de la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas (plan actual 2014), optativas o de servicio asociadas a dichas carrera, cuyos profesores son susceptibles de presentarse a Promoción son:

#### **ASIGNATURAS LIC. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**

1013 ANATOMÍA COMPARADA

1033 BIOLOGÍA COMPARATIVA

1028 BIOLOGÍA DE ALGAS Y HONGOS

1034 BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN

1036 BIOLOGÍA DE PLANTAS VASCULARES

1032 BIOLOGÍA DEL DESARROLLO

1035 BIOLOGÍA MOLECULAR

1047 BIOTECNOLOGÍA MICROBIANA  
1061 CITOLOGIA, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA ANIMAL  
1067 DIVERSIDAD DE PLANTAS VASCULARES  
1074 ECOLOGIA DE POBLACIONES  
1069 ECOLOGÍA GENERAL  
1081 EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
1095 EVOLUCIÓN  
1151 FISILOGIA ANIMAL  
1399 QUÍMICA BIOLÓGICA  
1426 TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA CIENCIAS BIOLÓGICAS  
1433 TALLER INTEGRADOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS  
1449 ULTRAESTRUCTURA Y BIOLOGÍA CELULAR  
1466 ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS  
1461 ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS I  
1462 ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS II  
1256 INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA  
1071 ECOLOGÍA ACUÁTICA  
1073 ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y SISTEMAS  
1252 INTERACCIONES BIÓTICAS  
1315 PATOLOGÍA DE LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS DE INTERES COMERCIAL

**ASIGNATURAS OPTATIVAS**

1027 BIOLOGÍA DEL DESARROLLO B  
1283 MANEJO DE VIDA SILVESTRE  
1292 MICOLOGÍA AVANZADA  
1303 PARASITOLOGÍA  
1015 BIOINFORMÁTICA Y ANÁLISIS DE DATOS

**ASIGNATURAS DE SERVICIO**

1026 BIOLOGÍA BÁSICA  
1025 BIOLOGÍA BÁSICA A  
1031 BIOLOGÍA GENERAL  
1184 FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA  
1306 OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA

1423 SEMINARIO DE ECOLOGÍA GENERAL

1412 QUÍMICA BIOLÓGICA IA

**ASIGNATURAS DE SERVICIO/OPTATIVAS**

1008 ACUICULTURA GENERAL

1046 BOTÁNICA MARINA

1064 CONTAMINACIÓN MARINA

1070 ECOLOGIA MARINA

1260 INVERTEBRADOS MARINOS

1419 RECURSOS PESQUEROS

7017 VERTEBRADOS MARINOS

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Botté S, Kreiber

**PUNTO 4:**

Asunto: Promoción profesores de carrera de Lic. en Cs Biológicas Asociados a Titulares

Visto las resoluciones 445/19 y 154/2020, que consignan las Pautas para la Promoción de Profesores y sus modificaciones. Considerando que se dispone puntos dentro del claustro de profesores de la carrera de Lic. en Cs Biológicas provenientes de la reestructuración, por la jubilación de la Dra. Emma Casanave, de un cargo de Profesor Titular DE a Profesor Adjunto DE aprobado según resol. CD BByF 275/25, que es necesario mantener las categorías de profesores en la planta docente de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, que la comisión evaluadora que intervendrá en la evaluación de los antecedentes es aprobada por la Res. CDBByF 345/2024. Esta comisión sugiere:

Art. 1. Convocar a los interesados en promocionar para aumento de categoría de Profesor Asociado a Profesor Titular, en todas las dedicaciones, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas y asignaturas asociadas que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 4° del Anexo I de la resolución CD BByF 445/19.

Art. 2. Hacer constar que:

1) Los postulantes deben cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 6 y 7 del capítulo 1, del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios- Res CSU 229/08-anexo.

2) Las asignaturas vigentes de la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas (plan actual 2014), optativas o de servicio asociadas a dichas carrera, cuyos profesores son susceptibles de presentarse a Promoción son:

**ASIGNATURAS LIC. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**

1013 ANATOMÍA COMPARADA

1033 BIOLOGÍA COMPARATIVA

1028 BIOLOGÍA DE ALGAS Y HONGOS  
1034 BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN  
1036 BIOLOGÍA DE PLANTAS VASCULARES  
1032 BIOLOGÍA DEL DESARROLLO  
1035 BIOLOGÍA MOLECULAR  
1047 BIOTECNOLOGÍA MICROBIANA  
1061 CITOLOGIA, HISTOLOGIA Y EMBRIOLOGIA ANIMAL  
1067 DIVERSIDAD DE PLANTAS VASCULARES  
1074 ECOLOGIA DE POBLACIONES  
1069 ECOLOGÍA GENERAL  
1081 EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA  
1095 EVOLUCIÓN  
1151 FISILOGIA ANIMAL  
1399 QUÍMICA BIOLÓGICA  
1426 TALLER DE INTRODUCCIÓN A LA CIENCIAS BIOLÓGICAS  
1433 TALLER INTEGRADOR EN CIENCIAS BIOLÓGICAS  
1449 ULTRAESTRUCTURA Y BIOLOGÍA CELULAR  
1466 ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS  
1461 ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS I  
1462 ZOOLOGÍA DE INVERTEBRADOS II  
1256 INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA  
1071 ECOLOGÍA ACUÁTICA  
1073 ECOLOGÍA DE COMUNIDADES Y SISTEMAS  
1252 INTERACCIONES BIÓTICAS  
1315 PATOLOGÍA DE LOS ORGANISMOS ACUÁTICOS DE INTERÉS COMERCIAL

**ASIGNATURAS OPTATIVAS**

1027 BIOLOGÍA DEL DESARROLLO B  
1283 MANEJO DE VIDA SILVESTRE  
1292 MICOLOGÍA AVANZADA  
1303 PARASITOLOGÍA  
1015 BIOINFORMÁTICA Y ANÁLISIS DE DATOS

**ASIGNATURAS DE SERVICIO**

1026 BIOLOGÍA BÁSICA  
1025 BIOLOGÍA BÁSICA A  
1031 BIOLOGÍA GENERAL  
1184 FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA  
1306 OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA  
1423 SEMINARIO DE ECOLOGÍA GENERAL  
1412 QUÍMICA BIOLÓGICA IA

**ASIGNATURAS DE SERVICIO/OPTATIVAS**

1008 ACUICULTURA GENERAL  
1046 BOTÁNICA MARINA  
1064 CONTAMINACIÓN MARINA  
1070 ECOLOGIA MARINA  
1260 INVERTEBRADOS MARINOS  
1419 RECURSOS PESQUEROS  
7017 VERTEBRADOS MARINOS

COMISIÓN: Enseñanza en Biología

FIRMAS: Stefanazzi Botté S, Kreiber

**PUNTO 5:**

Asunto: Llamado a concurso Ayudante B en CHEA

VISTO: El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple en la Asignatura “Citología, Histología y Embriología Animal” cod. (1061); la Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto No 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15. y considerando, que el cargo se encuentra ocupado por la Alumna Martin María Clara.; Que debido al vencimiento de su designación se efectuará un nuevo llamado a concurso público; esta comisión sugiere llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “B” con dedicación Simple. ÁREA III: Asignatura “Citología, Histología y Embriología Animal”. Con el siguiente jurado:

JURADO TITULAR:

1. Dra. Constanza Díaz Andrade.
2. Dr. Alberto Scorolli.
3. Dra. MOYA, Ana Carolina

JURADOS SUPLENTES:

1. Dra. Nora Sidorkewicj.

2. Dra. Natalia Bulnes.

3. Dra. Lorena Milanese.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Sandra Fiori.

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Mariela Lodovichi

Veedores Claustro Alumnos: AGUSTINA AGUIRRE MORALES (agus\_aguirremorales@hotmail.com)

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Botté S, Stefanazzi

#### **PUNTO 6:**

Asunto: Acta de Concurso Ayudante A Anatomía Humana

Visto el acta de llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Docencia Cat A DS con destino a las asignaturas "Anatomía Humana" (Cód. 1005) y "Anatomía del Cuerpo Humano" (Cód. 1054) perteneciente al área XII, y con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona tenga experticia según Resolución CDBByF-647/24, Expte: 653/25, y considerando la opinión del Jurado y que la asignaturas 1005 y 1054 se dictan en el segundo cuatrimestre, esta comisión sugiere la designación del Farm. Francisco Alvarez Isla como Ayudante de Docencia Cat A DS en las asignaturas "Anatomía Humana" (Cód. 1005) y "Anatomía del Cuerpo Humano" (Cód. 1054) y con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la docente tenga experticia.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Vallés, Lemus

#### **PUNTO 7:**

Asunto: Cobertura de cargo Ayudante A "Principios de Farmacología" y "Farmacología y Toxicología"

Visto la nota presentada por las Dras. Sofía Vallés y Melina Mateos y avalada por la Farm. Lucia Rossi Fernández en la que solicitan una asignación complementaria para la Farm Rossi como Ayudante de docencia Cat A DS en las asignaturas "Principios de Farmacología" (Cód. 1362) y "Farmacología y Toxicología" (Cód. 1129), y considerando:

- que dicho cargo lo ocupa el Dr. Obiol que se encuentra con licencia sin goce de haberes desde el 13 de mayo hasta el 4 de agosto de 2025,
- que anteriormente dicho cargo estaba retenido por el el Dr. Obiol por ocupar un cargo de mayor jerarquía,
- que la Farm Rossi Fernández accedió a un cargo interino por llamado a inscripción del cargo retenido por el Dr. Obiol, y dicho cargo interino finalizó el día 13 de mayo de 2025 cuando el Dr. Obiol renunció al cargo de Asistente (de mayor jerarquía) y volvió a ocupar su cargo de Ayudante A, e inmediatamente pidió licencia de este cargo;

esta comisión sugiere otorgar una asignación complementaria como Ayudante A DS a la Farm Rossi Fernández desde el 13 de mayo de 2025 hasta el 18 de julio de 2025.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus

#### **PUNTO 8:**

Asunto: Asignación de funciones en asignatura Química Biológica IA

Vista la nota presentada por la Profesora Dra. María Verónica González Pardo solicitando asignación de funciones al Dr. Juan Laiuppa, auxiliar de docencia de la asignatura Química Biológica (Cód. 1399), en la asignatura Química Biológica IA (Cód. 1412) y avalada por el Dr. Laiuppa; considerando el inicio de actividades docentes de la nueva asignatura Química Biológica IA el próximo cuatrimestre; que de acuerdo al número de estudiantes aproximado informado por el Depto. de Ingeniería en Química, será necesario contar con un ayudante adicional a fin de asegurar el adecuado desarrollo y programación de las actividades prácticas; esta Comisión sugiere avalar la asignación de funciones del Dr. Laiuppa como Ayudante A en la asignatura Química Biológica IA (Cód. 1412).

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Botté S, Kreiber, Stefanazzi

#### **PUNTO 9:**

Asunto: Acta de Concurso Ayudante Histología y Biología Celular

Visto el acta de llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Docencia Cat A DS con destino a la asignatura Histología y Biología Celular (Cód. 1243) perteneciente al área VI, y con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona tenga experticia según Resolución CDBByF-80/25, Expte: 916/25, y considerando la opinión del Jurado y que la asignatura "Histología y Biología Celular" (Cód.1243) se dicta en el segundo cuatrimestre, esta comisión sugiere la designación de la Lic. Valentina Clemente como Ayudante de Docencia Cat A DS en la asignatura "Histología y Biología Celular" (Cód. 1243) y con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la docente tenga experticia.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Vallés, Lemus

#### **PUNTO 10:**

Asunto: Acta concurso Profesor Farmacotecnia II

Visto el acta de llamado a concurso de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación semiexclusiva con destino a la asignatura Farmacotecnia II (Cód. 1141) perteneciente al área XIII, y con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona tenga experticia según Resolución CDBByF-586/24, Expte: 3333/24, y considerando la opinión del Jurado y que la asignatura Farmacotecnia II

(Cód. 1141) se dicta en el segundo cuatrimestre, esta comisión sugiere avalar el acta de concurso y elevar al CSU la designación de la Dra. Loreana Gallo como Profesora Adjunta Dedicación semiexclusiva en la asignatura “Farmacotecnia II” (Cód. 1141) y con asignación de funciones en una asignatura del área o donde la docente tenga experticia.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Vallés, Lemus

#### **PUNTO 11:**

Asunto: Asignación complementaria en el cargo de Asistente de Docencia en la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093)

Visto la renuncia de la Dra. Novoa Díaz María Belén (No de legajo: 13139) al cargo de Asistente de Docencia por asignación complementaria en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093) a partir del día 01 de julio y hasta el 26 de diciembre del 2025 y considerando la necesidad de cubrir dicho cargo para dar continuidad a la mencionada función docente; la solicitud de los profesores de dicha materia de la designación del Lic. en Ciencias Biológicas Alonso, Exequiel Gonzalo (N° de legajo: 15726), para cubrir el cargo en cuestión; que el Lic. Alonso es Ayudante de docencia A con DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano por contrato, que es Ayudante de Docencia A con DS en la Asignatura Biología Celular (1er cuatrimestre) con extensión de funciones a Biología del Cáncer (2do cuatrimestre); esta comisión sugiere otorgar la asignación complementaria al Lic. Alonso Exequiel en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano como Asistente de Docencia DS desde el 1 de julio hasta el 26 de diciembre del 2025

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G, Facchinetti MM

#### **PUNTO 12:**

Asunto: Solicitud contrato Ayudante A DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano

Visto la renuncia de la Bioq. Camila Torlaschi (No de legajo: 15779) al cargo de Ayudante A DS por contrato en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093), por toma de posesión del cargo en las asignaturas Genética Molecular Básica y Aplicada (1203) y Genética Molecular (1202 ); y considerando la necesidad de cubrir dicho cargo para dar continuidad a la mencionada función docente; la solicitud de los profesores de dicha materia de la designación de la Farm. Ibarra Agustina (N° de legajo: 16001), para cubrir el cargo en cuestión; que la Farm. Ibarra ya se ha desempeñado en dicha materia en distintos períodos desde el año 2023; esta comisión sugiere otorgar un contrato a la Farm. Agustina Ibarra para cubrir el cargo de Ayudante A DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano a partir del 24 de junio y hasta el 31 de diciembre del 2025.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G, Facchinetti MM

**PUNTO 13:**

Asunto: Solicitud contrato Ayudante A DS en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano

Visto la renuncia del Lic en Biología Exequiel Alonso al cargo de Ayudante A DS por contrato en la Asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093), debido a que accede al cargo de mayor jerarquía de asistente de docencia en dicha materia; y considerando la necesidad de cubrir dicho cargo para dar continuidad a la mencionada función docente; la solicitud de los profesores de dicha materia de la designación del Dr. en Biología y Lic. en Ciencias Biológicas Giunti, Sebastián (N° de legajo: 13999) para cubrir el cargo renunciado por el Lic. Alonso; que el Dr. Giunti es Asistente de Docencia con dedicación simple en Biología Celular y Ayudante de Docencia A con dedicación simple en Fisiología Humana; esta comisión sugiere designar al Dr Sebastian Giunti como ayudante A DS en Estructura y Función del Cuerpo Humano (1093) a partir del 24 de junio hasta el 26 de diciembre del 2025.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G, Facchinetti MM

**SIN DISCUSIÓN****PUNTO 14:**

Asunto: Prórroga licencia sin goce de sueldo de Sabrina Martínez

Vista la nota presentada por la Dra. Sabrina Daniela Martínez (Legajo 15310), ayudante A, DS, de la cátedra Fisiología Animal (Cód. 1151) solicitando extensión de licencia (1 de marzo al 4 de julio) sin goce de haberes hasta el 18 de julio de 2025; y considerando que razones personales la imposibilitan de cumplir funciones de docencia en la asignatura mencionada, que se cuenta con el informe favorable de la Dirección de Asistencia y Legajos; esta Comisión sugiere avalar la prórroga de licencia de la Dra. Martínez hasta el 18 de julio del corriente año.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Botté S, Kreiber, Stefanazzi

**PUNTO 15:**

Asunto: Acta de Concurso Ayudante A DS Introducción a la Biología

Vista el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación Simple, con destino al Área I, asignatura Introducción a la Biología (Cód. 1256), con asignación de funciones en Interacciones Bióticas (Cód. 1252); y considerando el dictamen del jurado y el orden de mérito propuesto; esta Comisión sugiere avalar el acta y la propuesta de designación de la Dra. Soledad Vazquez (DNI: 31.670.661) en el cargo de Ayudante "A" DS, con destino al Área I, asignaturas Introducción a la Biología (Cód. 1256) e Interacciones Bióticas (Cód. 1252).

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Botté S, Kreiber, Stefanazzi

**PUNTO 16:**

Asunto: Informe de la Comisión de tesis de grado de la Lic. en Cs. Biológicas

Visto el informe de la Comisión de Tesis de Grado (CTG) de la Lic. en Cs. Biológicas de todo lo actuado por esta Comisión desde 2014, año en que entró en vigencia el plan actual de nuestra carrera, hasta 03/06/2025. Esta comisión toma conocimiento y avala el informe de la Comisión de Tesis de Grado – Lic. Ciencias Biológicas.

Comisión: Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Botté S, Kreiber

**PUNTO 17:**

Asunto: Solicitud de excepción a la correlativa Frank Agustina

Visto la nota presentada por la alumna Frank Agustina (Legajo135705) en la que solicita la excepción a las correlativas Química Biológica I y Estadística B para regularizar la cursada de Bromatología y Nutrición, de la carrera de Bioquímica; considerando que no posee ninguna de las correlativas del plan de Bioquímica y que planea seguir cursando ambas carreras, esta comisión sugiere NO otorgar la excepción solicitada.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Díaz M

**PUNTO 18:**

Asunto: Reincorporación fuera de término al plan de bioquímica 2024 del alumno Fabrizio Manganelli

Visto la nota presentada por el alumno Fabrizio Manganelli en la que solicita la reincorporación fuera de término al plan 2024 de la carrera de Bioquímica para regularizar la inscripción a la asignatura Fundamentos de Química General y Bioinorganica (6013) y considerando que el alumno se encuentra iniciando la cursada del plan nuevo de bioquímica esta comisión sugiere otorgar la reincorporación al plan de bioquímica 2024

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM; Salvador GA, Díaz M

**PUNTO 19:**

Asunto: Solicitud de equivalencia Elizabeth Ailén TOLABA

Visto la solicitud de equivalencia de la alumna Elizabeth Ailén TOLABA (Legajo UNS- 148149) entre Epistemología de la investigación Científica y Tecnológica (1085) del Plan 2008 por Epistemología e Investigación Científica (1082) del Plan 2024 de la carrera de Bioquímica, y considerando que la alumna rindió y aprobó los temas para obtener la equivalencia con la asignatura, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM; Salvador GA, Díaz M

**PUNTO 20:**

Asunto: Acta de concurso ayudante A en Inmunología e Inmunología F

Visto el llamado a concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Ayudante de docencia A con DS, en el Área IX, en las asignaturas de Inmunología e Inmunología F (Cód 1404 y 1253), para las carreras de Bioquímica y Farmacia, respectivamente, esta comisión sugiere nombrar a la Bqca. Tania Encina (DNI 37.006.584) en el cargo de Ayudante de docencia A con DS en las asignaturas de Inmunología e Inmunología F (Cód 1404 y 1253).

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM; Salvador GA, Díaz M

**PUNTO 21:**

Asunto: Acta de concurso ayudante A Biología Celular

Visto el acta del concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Ayudante de docencia "A" DS con destino al Área VI, Asignatura: "Biología Celular (Cod. 1029)" con asignación de funciones en "Introducción a la Biología del Cáncer (Cod. 1255)" y "Fundamentos de la Biología del Cáncer (Cod. 1180), esta comisión sugiere nombrar a la Lic. Paula Monzón en dicho cargo.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Facchinetti MM

**PUNTO 22:**

Asunto: Acta de concurso ayudante B Biología Celular

Visto el acta del concurso realizado para cubrir un (1) cargo de Ayudante de docencia "B" con destino a la asignatura "Biología Celular (Cod. 1029), esta comisión sugiere designar al alumno Joaquín Morínigo para cubrir el cargo concursado.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Díaz M, Facchinetti MM

**PUNTO 23:**

Asunto: Acta de concurso ayudante A Bioquímica Clínica II/ Análisis Clínicos II

Visto el acta del concurso realizado para cubrir un cargo de Ayudante de docencia "A" DS, asignatura Bioquímica Clínica II/ Análisis Clínicos II del Área X, esta comisión sugiere designar a la Bioquímica María

Soubelet (DNI: 25994148) en dicho cargo, con asignación de funciones en Microbiología Básica/  
Microbiología General.

Comisión: Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM; Salvador GA, Díaz M

#### **PUNTO 24:**

Asunto: Reválida Ariel Maffeo

Visto la nota presentada por el alumno Ariel Maffeo (LU 57957) donde solicita reválida de la asignatura: "Farmacobotánica" (Cód. 1120), y considerando lo dictaminado por la profesora Dra. Viviana Cambi, esta comisión sugiere:

Otorgar la reválida de Farmacobotánica (Cód. 1120) previa aprobación de: Introducción a la resolución de muestras de drogas vegetales. Métodos de estudio. Micrografía de monodrogas y mezclas. Determinación de caracteres diagnósticos.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus, Vallés

#### **PUNTO 25:**

Asunto: Asignación de funciones Dra. Rauschemberger

Visto la nota presentada por la Dra. Andrea Vasconsuelo, Profesora responsable de la asignatura "Introducción al cultivo celular" (Cód. 1258) en la que informa que la Dra. María Belén Rauschemberger desempeña funciones como Asistente de Docencia en dicha asignatura y considerando que la Dra. Rauschemberger cumple funciones docentes en la asignatura "Química Biológica F" (Cód. 1376) en el segundo cuatrimestre, esta comisión sugiere asignar funciones a la docente Dra. Rauschemberger en la asignatura "Introducción al cultivo celular" (Cód. 1258) en el primer cuatrimestre.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus, Vallés

#### **PUNTO 26:**

Asunto: Renuncia Farm. Santina Corradini

Visto la nota de la Farm. Santina Corradini en la que presenta su renuncia por razones particulares al cargo de Ayudante de Docencia Cat A DS en la asignatura "Farmacotecnia I"(Cód. 1140) a partir del 1 de agosto de 2025, esta comisión sugiere aceptar dicha renuncia.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus, Vallés

**PUNTO 27:**

Asunto: Acta de Concurso Ayudante B Anatomía Humana

Visto el acta de llamado a concurso de un cargo de Ayudante de Docencia Cat B con destino a las asignaturas “Anatomía Humana” (Cód. 1005) y “Anatomía del Cuerpo Humano” (Cód. 1054) perteneciente al área XII, según Resolución CDBByF-82/25, Expte: 384/25, y considerando la opinión del Jurado, esta comisión sugiere la designación de la alumna Malena Villaro como Ayudante de Docencia Cat B en las asignaturas “Anatomía Humana” (Cód. 1005) y “Anatomía del Cuerpo Humano” (Cód. 1054).

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus, Vallés

**PUNTO 28:**

Asunto: Excepción a la correlativa Baldivieso Balboa

Visto la nota presentada por el alumno Gustavo Emanuel Baldivieso Balboa ( LU 152257) donde solicita una excepción a la correlativa “Cálculo B” (Cód. 8161) para regularizar el cursado de las asignaturas “Física General B” (Cód. 3089) y “Estadística BF” (Cód. 8170), y considerando que el alumno tiene aprobada la asignatura “Cálculo I” (Cód. 5581) y que se ha cambiado al plan 2024 de la carrera de Farmacia, esta comisión sugiere otorgar la excepción solicitada.

Comisión: Enseñanza en Farmacia

Firmas: Benedini, Gumilar, Esandi, Lemus, Vallés

**PUNTO 29:**

Asunto: Pedido de incorporación de Curso de Posgrado al Expte. 3773/2023 del Lic Puebla Fortunato

Vista la nota presentada por el Lic. Tobías Ezequiel Puebla Fortunato con el aval de su director Dr. Diego Enrique Birochio, solicitando que le sea acreditado a su plan de doctorado en Biología el Curso de Posgrado: “Sistemas Socio-Ecológicos: Dinámica, Estructura y Gestión” (41 hs, realizado en septiembre de 2023, responsable Dr. Graziano, UBA), considerando que tanto el programa como el Profesor del curso presentado cumplen con los requisitos exigidos por el reglamento general de Posgrado a las/los docentes a cargo de cursos externos, según Res. CSU-581/2024, Artículo 13o, inciso b), que los certificados de aprobación de dichos Cursos reúnen las condiciones para ser considerados válidos, que el Comité de Posgrados en Biología del DBByF y la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) emitieron dictámenes favorables; esta Comisión AVALA la incorporación al Expte. 3773/2023 del alumno Tobías Ezequiel Puebla Fortunato del Curso de Posgrado: “Sistemas Socio-Ecológicos: Dinámica, Estructura y Gestión” .

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Esandi, Díaz; de Villalobos, Ana; Botté S; Gonzalez Pardo

**PUNTO 30:**

Asunto: Pedido de incorporación de Curso de Posgrado al Expte. 3438/2023 de la Bioquímica María Sol Echevarría

Visto la nota presentada por la Bioquímica María Sol Echevarría con el aval de su directora Dra. Melina Mateos, solicitando que le sea acreditado a su plan de doctorado en Bioquímica el Curso de Posgrado: "Aplicación de Sistemas Farmacéuticos Innovadores para el abordaje de Patologías Neurodegenerativas" (24 hs, realizado en septiembre de 2023, docentes responsables Dra. Daniela Quinteros y Dra. Anahí Bignante, Facultad de Ciencias Químicas de la UNC), considerando que tanto el programa como los Profesores del curso presentado cumplen con los requisitos exigidos por el reglamento general de Posgrado a las/los docentes a cargo de cursos externos, según Res. CSU-581/2024, Artículo 13o, inciso b), que los certificados de aprobación de dichos Cursos reúnen las condiciones para ser considerados válidos, que el Comité de Posgrados en Bioquímica del DBByF y la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) emitieron dictámenes favorables; esta Comisión AVALA la incorporación al Expte. 3438/2023 de la Bioquímica María Sol Echevarría del Curso de Posgrado: "Aplicación de Sistemas Farmacéuticos Innovadores para el abordaje de Patologías Neurodegenerativas" .

Comisión: Investigación, becas y posgrado

Firmas: Esandi, Díaz; de Villalobos, Ana; Botté S.;Gonzalez Pardo

**PUNTO 31:**

Asunto: Presentación de Tesis de Doctorado en Biología y Jurados de la Lic. Marié Lucía Cuervo Sanchez

Visto la versión digital de la Tesis Doctoral en Biología presentada por la Lic. Marié Lucía Cuervo Sanchez (Exp. 1662/2019), titulada "Identificación de alteraciones neurológicas y metabólicas en la descendencia de ratas Wistar con síndrome metabólico inducido con dieta alta en fructosa", la cual fue dirigida por la Dra. Sofía Vallés y co-dirigida por la Dra. Natalia Furland; y considerando que la tesista ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024), que el Comité Académico de Posgrados en Biología en su reunión del 6 de junio de 2025 y la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión N° 7/2025 del 3 de junio de 2025 dictaminaron favorablemente sobre la tesis y los jurados propuestos; esta Comisión sugiere al Consejo Departamental aceptar la presentación de la tesis de la Lic. Marié Lucía Cuervo Sanchez y la propuesta de la siguiente nómina de especialistas externos y locales como integrantes del Jurado.

Jurados Titulares:

Dra. Alejandra Erlejman, Investigadora Adjunta CONICET; e-mail: erlejman@gb.fcen.uba.ar

Dra. María Virginia Borroni, Investigadora Independiente CONICET; e-mail: mborroni@unsam.edu.ar

Dra. Fernanda Gumilar, Profesora Adjunta UNS, Investigadora Independiente CONICET; e-mail: fgumilar@criba.edu.ar

Jurados suplentes:



Dra. Mónica Galeano, Profesora Titular Interina UBA, Investigadora Independiente CONICET; e-mail: mgallean@ffyb.uba.ar

Dra. María Susana Feliú, Profesora Adjunta Regular UBA; e-mail: msfeliu@ffyb.uba.ar

Dra. Gabriela Salvador, Profesora Asociada UNS, Investigadora Principal CONICET; e-mail: salvador@criba.edu.ar

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Esandi, Díaz; de Villalobos, Ana; Botté S., Gonzalez Pardo

### **PUNTO 32:**

Asunto: Aval Curso de actualización Benozzi

Visto la nota presentada por las docentes Bioqca Gisela Unger y Mg Silvia Benozzi solicitando el aval de un curso de actualización profesional que se dictará en la empresa Enlace Bioquímico en el marco de un trabajo a tercero, y considerando el programa del curso y la vasta experiencia de las docentes Unger y Benozzi, esta comisión sugiere avalar el curso de actualización profesional presentado.

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Esandi, Botté, Gonzalez Pardo

### **PUNTO 33:**

Asunto: Propuesta Miembro Suplente CEPA

Visto la nota presentada por el Dr. Pablo Martín, miembro titular de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos, proponiendo a la Dra. Silvia Antollini como miembro suplente de la misma; el reglamento de Estudios de Posgrados Académicos- Resolución CSU-581-2024;

y considerando:

Que es necesario cubrir el cargo de suplente representante del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia ante la Comisión de Estudios de Posgrados Académico (CEPA) dejado vacante por la jubilación de la Dra Virginia Massheimer;

Que el Dr. Pablo Martin, miembro titular de la CEPA propone a la Dra. Silvia Antollini, actual Directora de la carrera de Doctorado en Bioquímica del BByF como miembro suplente de la CEPA;

Que la Doctora Silvia Antollini ha prestado su conformidad y posee sólidos antecedentes para integrar la misma;

Esta Comisión sugiere proponer a la Dra. Silvia Antollini como miembro suplente de la Comisión de Estudios de Posgrado Académicos (CEPA).

Comisión: Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Díaz, de Villalobos, Ana; Botté S, Esandi, Gonzalez Pardo

**SOBRE TABLAS**

**Acta de Concurso Asistente - Anatomía e Histología**